

Valencia Plaza – 22/01/2020

Universidades concede 12 millones en becas salario a 2.710 universitarios para el curso 2019-2020



VALÈNCIA (EP). La Conselleria de Innovación, **Universidades**, Ciencia y Sociedad Digital ha resuelto conceder un total de 11.997.600 euros en **becas salario** para 2.710 estudiantes de universidades públicas valencianas que están realizando estudios de primero, segundo, tercero o cuarto curso de grado.

Se trata de una ayuda para garantizar que los y las estudiantes que inician los estudios puedan acabar su formación universitaria con un salario destinado a formarse. De esta manera, el alumnado puede colaborar con su familia aportando un sueldo de hasta 600 euros al mes durante su formación, siempre que supere académicamente los cursos, explica la Conselleria de Universidades en un comunicado.

Desde el departamento que dirige **Carolina Pascual** destacan, en un comunicado, el aumento en 235 personas beneficiarias respecto al pasado curso, ya que se ha pasado de los 2.475 en el período 2018-19 a los 2.710 en el período 2019-20.

Esta resolución de la Conselleria se complementará con una nueva resolución que permitirá incrementar la cuantía destinada a becas salario hasta en 2.000.000 millones de euros adicionales, correspondientes a la anualidad de 2020 y que irá destinada al alumnado que no resulte beneficiario de las becas del Ministerio de Educación.

En concreto, de los alumnos y alumnas beneficiarias de la beca salario, 1.076 corresponden a la Universitat de València y reciben 4.766.400 euros; 358 estudian en la Universitat Politècnica de València y el importe concedido alcanza los 1.589.600 euros.

En cuanto a la Universitat d'Alacant, el número de personas beneficiarias es de 784 y recibirán 3.473.600 euros; por lo que respecta a los y las alumnas de la Universitat Jaume I de Castelló, un total de 242 recibirán 1.068.000 euros y, por último, el número de beneficiarios y beneficiarias de la Universitat Miguel Hernández d'Elx es de 250 y recibirán 1.100.000 euros.

Becas no abandono

Por otra parte, la Conselleria ha resuelto también conceder un total de 159 becas de no abandono para el alumnado de las universidades públicas valencianas al que le queda un máximo de 24 créditos para finalizar sus estudios universitarios.

La administración autonómica ha destinado a estas becas del curso académico 2019-2020 un total de 115.528 euros dirigidos a contribuir a que el alumnado con dificultades económicas pueda finalizar sus estudios a partir de la tercera matrícula y sucesivas.

En concreto, de las 159 personas beneficiarias de las becas, 40 realizan sus estudios en la Universitat Politècnica de València, 60 en la Universitat d'Alacant, 26 en la Universitat de València, 26 en la Universitat Jaume I, y 7 en la Miguel Hernández.

El importe que concede la Conselleria a estas universidades en concepto de compensación de tasas del alumnado beneficiario de las becas se distribuye de la siguiente manera: 31.754,22 euros para la Universitat Politècnica de València, 21.812,92 euros para la Universitat de València, 43.237,53 euros para la Universitat d'Alacant, 4.700,26 euros para la Miguel Hernández y 14.023,38 euros para la Universitat Jaume I, detallan.

La exención de las tasas alcanza únicamente a las asignaturas o créditos en que se haya matriculado la persona solicitante en el curso 2019-2020 en una única titulación y especialidad.

Por otro lado, no forman parte de la beca de matrícula aquellos créditos que excedan del mínimo necesario para obtener la titulación de que se trate, ni precios especiales que se devengan como consecuencia de convalidaciones, reconocimiento o adaptaciones de estudios, asignaturas o créditos.

La Conselleria ha destinado un total de 30.800.000 euros a la totalidad de becas convocadas en 2019 --becas de estudios universitarios, las de excelencia académica, las complementarias del Ministerio de Educación, las de no abandono y becas salario ligadas a la renta--, lo que supone un 2,6 por ciento más de fondos que en el ejercicio anterior.

El objetivo es "lograr que ningún alumno y alumna se quede sin acceder a las universidades públicas valencianas por razones económicas, así como potenciar la igualdad de oportunidades para cursar estudios universitarios", concluyen.